

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
MAHON. Orfila.
IVIZA. Cabot.

Se sale todos los dias excepto los
miercoles.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca. 8rs.
En Menorca ó Ivizá fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino, id. id. 12 r.
Cada número suelto . . . 1 r.

PALMA.—VIERNES 13 DE ENERO DE 1854.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

RESEÑA POLÍTICA DE 1853.

Siguiendo la costumbre que este periódico viene constantemente observando desde su aparicion, vamos á reseñar los principales acontecimientos ocurridos en el año de 1853.

Dejamos en el anterior en guerra civil á los chinos, y en guerra les dejamos también ahora, sin mas novedad que la de haber ganado mucho terreno los insurgentes, pues son dueños de muchas de las principales poblaciones, entre ellas Nankin y Saoghai. Esta última, es uno de los puertos mas importantes para el comercio con los europeos.

En la India han continuado los ingleses la guerra contra los birmanes, y según las últimas noticias, amenaza prolongarse indefinidamente, porque los montañeses se manifiestan cada dia mas tenaces. Los ingleses han sufrido pérdidas de consideracion, no tanto por el fuego del enemigo, como por la peste. Ultimamente ha perecido víctima de este terrible azote, el general en jefe del ejército. En el Cabo de Buena-Esperanza ha sido mas afortunado el poder británico, pues ha logrado dar remate á la guerra con los cafres, haciéndolos á todos entrar en la obediencia.

En varios de los Estados de América, que un dia fueron colonias españolas, han ocurrido los cambios y vicisitudes que son consiguientes á la inestabilidad del poder democrático. Perú y Bolivia están en guerra por cuestiones de vecindad, siendo las principales la de tránsito de mercaderías y la de acuñacion de moneda.

Chile permanece en completa paz, creciendo en prosperidad de una manera portentosa, gracias á los principios de libertad de comercio que aquel gobierno ha planteado con tanta amplitud como resolucion.

Las repúblicas que baña el Rio de la Plata, no han disfrutado el momento de sosiego. Después de la caída de Rosas se celebró en Buenos-Aires un Congreso, del cual salió elegido presidente de la confederacion el general Urquiza, á quien se aclamó salvador, libertador y patriota eminente; pero á los pocos dias, la mudable fortuna dispuso las cosas de modo que Urquiza fué derribado de su pedestal. No queriendo este aceptar resignadamente tan cruel desengaño, trató de hacer respetar su autoridad, y al efecto, reuniendo cuantas tropas pudo, puso cerco por tierra á Buenos-Aires, y ademas lo bloqueó por mar. Estaba la plaza en la mayor estrechez y agonía, cuando un inglés que mandaba las fuerzas marítimas, se dejó sobornar, pasándose á los sitiados con lo cual no le quedó mas recurso á Urquiza que levantar apresuradamente el campo, y pasando el rio, salvarse en tierra de Entre-rios. Buenos-Aires quedó libertada por vigésima vez en estos últimos 40 años, y sus habitantes proclamaron nuevo gobierno. En Montevideo no ha ocurrido tanta sangre, pero tampoco han querido las facciones que pasase el año sin una pequeña revolucion. De resultas de ella han tenido que emigrar varias personas, entre ellas el general Orive, jefe de uno de los muchos partidos en que se encuentra dividido el pais, y que desembarcó hace poco en Barcelona.

La revolucion de Méjico ha sido com-

pleta. Hallábase á principios de año á la cabeza de aquel gobierno el general Arista, y habiéndose puesto en pugna con la representacion nacional, y colubrado la tormenta que se le venia encima, tomó la prudente resolucion de abdicar el poder. Sucesióle interinamente en la presidencia el señor Cevallos, y como las cámaras se le manifestasen hostiles, acudió al remedio heroico de disolverlas á bayonetazos. Tras esto vino un pronunciamiento que pronto cundió por todo el pais, y la aclamacion de Santa Ana, que se encontraba emigrado en Venezuela y fué llamado y recibido triunfalmente en su patria, fué la consecuencia inmediata de este suceso. El nuevo presidente se ocupa con mucho celo en ordenar aquel caos, y aunque no le faltan voluntad y esperiencia, como la tarea es casi sobre-humana, será muy difícil que consiga llevarla á cabo.

El general Franklin Pierce, tomó el 4 de marzo posesion del cargo de presidente de la republica de los Estados- Unidos de América. Esta confederacion ha continuado en 1853, bajo el mismo pie de prosperidad que en los años anteriores, como lo demuestra el hecho de tener en caja un sobrante de treinta y dos millones de duros. La única revuelta que ha tenido que sostener este año ha sido con Austria, á causa del emigrado Kosta, cogido en Smirna por el capitán de un buque de guerra austriaco, y reclamado en seguida por el de una corbeta anglo-americana. El asunto no ha tenido consecuencias desagradables, habiéndose allanado el gobierno austriaco á que Kosta volviese á los Estados- Unidos.

Bien se puede asegurar que la cuestion de Oriente es la única que en el año de 1853 ha ocupado la atencion del público, cuya predileccion está justificada por la grandeza y poderío de las naciones que desempeñan papel en este drama, y por las gravísimas consecuencias que ha de producir el desenlace, cualquiera que él sea.

Tuvo origen la cuestion de Oriente en un acontecimiento que nada tenia que ver con ella. A consecuencia de disturbios en el principado de Montenegro, Turquía destacó un ejército bajo las órdenes de Omer-Bajá, el cual entró en aquel territorio llevándolo todo á sangre y fuego. Alarmado el gobierno austriaco al ver la guerra á las puertas de su territorio y tomando por pretexto la presencia de algunos emigrados húngaros en las filas otomanas, despachó á Constantinopla con mision extraordinaria al conde Linaage para que espusiese á la Puerta las quejas del emperador. Así lo hizo el enviado, pasando al efecto con fecha 3 de febrero una nota, á la cual contestó el ministro de Negocios extranjeros del Sultan en términos completamente satisfactorios, de modo que este asunto quedó al punto arreglado. El principal objeto que se habia propuesto el gobierno austriaco con estas gestiones, era proteger las personas y los intereses de los cristianos que viva bajo el dominio del Sultan, á fin de ganar por este medio su voluntad, y ejercer influencia sobre ellos. Rusia, que aspira á ser única protectora de los cristianos de Oriente, vió con celos el resultado conseguido por Austria, y para contrarrestarlo de un modo indirecto, envió á Constantinopla acto continuo al príncipe Menschikoff, almirante de la escuadra del Mar Negro.

Desembarcó este personaje en Constantinopla á principios de marzo, con gran séquito y boato, habiendo hecho ademas que los griegos cismáticos le recibiesen

con aparato y pompa verdaderamente teatral. Al principio no inició el embajador mas cuestion que la de los Santos Lugares. Francia, que aspira á ejercer en Palestina una influencia esclusiva, con perjuicio de las demas naciones católicas, y que con esta mira quiere introducir allí misioneros franceses y crear iglesias y establecimientos exclusivamente suyos, habia tenido pocos meses antes la imprudencia de solicitar la confirmacion ó aclaracion de ciertos privilegios, en términos que cuadrasen con sus proyectos. De aquí tomó pretexto la primera negociacion del príncipe Menschikoff, el cual pretendia que las concesiones hechas á Francia perjudicaban á los griegos cismáticos. Pronto quedó arreglado este asunto, habiendo cedido en parte el embajador de Francia; y cuando se creia que nada mas tenia que hacer ni qué decir el enviado ruso, promovió este la cuestion general, es decir, la de la proteccion de todos los cristianos de Oriente. El príncipe Menschikoff tenia indudablemente la mision de provocar un rompimiento, y para conseguirlo, manifestó pretensiones exorbitantes, á que no podia acceder Turquía sin mengua de su dignidad, y sin decaer del rango de nacion soberana é independiente. Quería Rusia:

1.º Que la Puerta consignase en un tratado solemne las concesiones que en favor de los cristianos ha hecho *motu proprio* en diferentes épocas.

2.º Que los griegos cismáticos gozasen de todos los privilegios, inmunidades y prerogativas concedidas ó que se concediesen á cualquiera comunidad cristiana.

3.º Que el emperador de Rusia fuese el protector nato y especial de los griegos cismáticos, es decir, de quince millones de súbditos otomanos.

Mediaron entre el embajador ruso y el Diván muchas comunicaciones y algunas conferencias, en las que tomaron parte los representantes del Austria, Francia, Inglaterra y Prusia, y no habiendo resultado avenencia, el príncipe Menschikoff declaró que rompía las relaciones diplomáticas, y salió con grande estrépito de Constantinopla. Aquí comienza una serie de hechos, que creemos conveniente indicar con sus respectivas fechas:

21 de mayo. Salida de Constantinopla del príncipe Menschikoff.

26 id. Memorandum en que la Puerta Otomana esplica su conducta á las naciones de Europa, y reclama la asistencia de las grandes potencias, en virtud del tratado de 7 de julio de 1841.

4 de junio. Orden dada á las flotas de Francia é Inglaterra para que pasen á la bahía de Besika, entrada de los Dardanelos.

26 id. Manifiesto del emperador de Rusia, declarando que sus tropas se apoderarán de los principados del Danubio, y los retendrá como prenda, hasta que obtenga las satisfacciones que ha reclamado.

2 de julio. Entrada de los rusos en los principados.

4 de octub. Manifiesto de la Puerta-Otomana, declarando la guerra.

8 id. Intimacion de Omer Bajá al príncipe Gortschakoff, pa-

ra que evacue los principados en el término de quince dias.

10 id. Respuesta negativa del príncipe Gortschakoff.

17 id. Primer movimiento de los turcos, que ocupan una isla del Danubio, entre Widdin y Kalafat.

23 id. Una flotilla rusa, compuesta de un vapor y varias lanchas cañoneras, ataca el fuerte de Isatcha, y consigue subir por el Danubio.

27 id. Entrada de los turcos en la pequeña Valaquia, y ocupacion de Kalafat.

28 id. Los turcos toman en Asia el fuerte de San Nicolas.

2 de nov. Paso del Danubio por los turcos, y acometida de Giurgevo.

4 id. Batalla de Oltenitza. Se retiran los rusos con gran pérdida.

8 id. Ocupacion por los turcos de la isla de Mocano.

12 id. Concentracion del ejército ruso delante de Oltenitza.

En los dias inmediatos abandonan los turcos las posiciones que habian tomado en la orilla izquierda del Danubio y se retiran á la orilla derecha sin ser molestados.

30 id. Destruccion en la bahía de Sinope de una escuadrilla turca, al mando de Osman-Bajá que cae prisionero.

1.º diciemb. Batalla cerca de Kars, en Asia, y retirada de Abdi-Bajá.

5 id. Paso de los Dardanelos por las escuadras de Francia é Inglaterra.

En todo este tiempo, la diplomacia ha trabajado con tanta actividad como poco fruto. Reunidos en conferencia los representantes de Austria, Francia, Inglaterra y Prusia para escoger términos capaces de arreglar la cuestion, propusieron un proyecto de arreglo que fué aceptado instantáneamente por el emperador de Rusia y desechado por el de Turquía, aunque en realidad, ninguno de los dos lo admitió, porque las condiciones que por via de aclaracion impuso el primero, eran tan irritantes que equivalian á una respuesta negativa. A pesar de este contratiempo, la diplomacia no se da por vencida, y en otra reunion celebrada en Viena ha convenido en los puntos sobre que deben girar las negociaciones. Este acuerdo lleva la fecha 5 de diciembre, y cualquiera que sea el resultado que produzca, no deja de ser de buen agüero que las cuatro potencias esten acordes en los puntos capitales. Francia é Inglaterra son las que sin rebozo han manifestado simpatias por el Gran Señor, y están á punto de cooperar activamente en su favor, como demuestra el hecho de haber mandado á sus escuadras que penetren en el mar Negro. Cualquiera que sea el resultado de la lucha, es preciso reconocer que todos los hombres independientes y todos los corazones generosos hacen votos por el triunfo de los turcos. Tienen estos á su favor que luchan con un enemigo colosal; que han sido mortificados y ajados en su amor propio: que su territo-

rio ha sido invadido, y que se les quiere arrancar por fuerza concesiones gravosas y que perjudican al principio de la soberanía. Nosotros hemos manifestado nuestro parecer acerca de esta guerra en diferentes ocasiones, y al ratificarnos en ella nos queda únicamente que añadir que como aborrecemos todo acto tiránico y no podemos soportar al fuerte cuando quiere imponer leyes al débil, desearemos ver la arrogancia abatida, humillado al poderoso y enaltecido al humilde.

Alemania ha dado por fin remate á la eterna cuestión de influencia y predominio, que últimamente se ocultaba bajo el modesto é inocente título de union aduanera.

En el imperio austriaco ha ocurrido la tentativa de asesinato cometida contra la persona del emperador. Restablecido S. M. á los pocos días, el regicida, que se llamaba Juan Lebenyi, espío su horrendo crimen en el cadalso.

La península italiana ha gozado en general de completa calma. En Milan hubo únicamente á principios de año una especie de conjuración ó motin, que turbó momentáneamente la tranquilidad, y de sus resultados tomó el gobierno austriaco diferentes medidas, entre ellas la del embargo de los bienes de los emigrados, y la espulsion de los suizos que residían en el Lombardo-Veneto. Con este motivo, han mediado entre el gabinete austriaco, el de Cerdeña y la confederación belvética serias contestaciones; y aunque se temió que sobreviniese un rompimiento, todo ha quedado *in statu quo*, sin mas novedad que la interrupcion de las relaciones diplomáticas entre Austria y Cerdeña.

En este último reino acaban de verificarse elecciones generales, que han sido favorables al ministerio. La disolucion del Congreso fué motivada por un voto del Senado contrario al gabinete.

De Inglaterra, la única novedad digna de mencion es la reciente salida del ministerio de lord Palmerston, de cuyas resultas está medio disuelto el gabinete de coalicion que preside lord Aberdeen. El movimiento comercial de Inglaterra es cada dia mas portentoso.

Francia, que antes era el pais privilegiado de las novedades y acontecimientos, ha venido á convertirse en un modelo de juicio y sensatez. Los intereses materiales progresan con rapidez; así es, que por doquier se ven obras y empresas colosales. El único suceso notable que podemos señalar, es el del casamiento de S. M. el emperador con la señora condesa de Teba, hija de los condes de Montijo.

Portugal ha tenido la desgracia de perder á su amada soberana la reina doña María de la Gloria. Le ha sucedido en el trono su hijo primogénito don Pedro Alcántara, y hasta que llegue á la mayor edad desempeñará la regencia el rey padre, D. Fernando.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Llegada del nuevo gobernador capitán general. — Toma de posesion del gobierno. — Allocuciones del general Cañedo. — El marqués de la Pezuela. — Secretarías política y militar. — Promocion del brigadier de infantería don Pedro Esteban. — Etc., etc.

En la noche del 2 de este mes llegó á la Habana, á bordo del vapor correo de S. M. Conde de Regla, con 25 dias de navegacion, el Exmo. Sr. teniente general don Juan de la Pezuela, marqués de la Pezuela: al dia siguiente tomó, con el ceremonial de costumbre, posesion de los altos cargos de gobernador superior civil y capitán general de Cuba.

Al dejar el mando de la Isla, el Exmo. señor D. Valentín Cañedo dirigió al ejército la orden general siguiente:

«Soldado: Mi mando en esta isla ha terminado; me reemplaza en él un digno sucesor, que apreciará como yo vuestras dotes militares, vuestra disciplina y vuestra lealtad. Al anunciároslo, lleno un deber muy grato po-

niendo en evidencia el aventajado concepto que me mereceis y la confianza que siempre tuve en vuestro valor.

«Cuando me puse en vuestro frente, creía próximo algun motivo de gloria, y anhelaba vivamente compartir con vosotros los peligros y fatigas necesarias para alcanzarla; pero muy pocas semanas bastaron para hacerme rectificar mi opinion. Comprendí muy luego que la seguridad de esta importante posesion estaba garantida por la lealtad de sus fieles moradores, y con esta certeza y la que ya tenia de lo que vosotros hariais para protegerlos en un caso dado, nada exterior podia inquietarme.

«Tranquilo en esa parte, me ocupé cuidadosamente de vuestras necesidades. Sabia el mérito que tiene el servicio militar en este ardiente clima, y procuré minorar sus efectos entre vosotros. Si no conseguí el todo, tengo por muy satisfactorio haber alcanzado una parte.

«Soldados: Al alejarme de este suelo estoy muy distante de entregaros al olvido; en la Península como aquí, me llamaré, siempre y con orgullo, vuestro compañero de armas y mi interés por vuestro buen nombre os seguirá por todas partes. Continúad, pues, por la honrosa senda que guía vuestros pasos; seguid como hasta aquí fieles á la Reina y á la patria, obedientes á vuestros jefes y defensores constantes de este hermoso pais. Seguid, por último, mereciendo de los españoles cubanos la misma confianza y afecto que vuestro comportamiento os ha grangeado ya, y tened siempre por vuestro amigo al general—CAÑEDO.

El mismo general dirigió tambien la siguiente allocucion á los habitantes de la isla.

Habitantes de la siempre fiel isla de Cuba: Cuando en abril del año próximo pasado me encargué del mando que S. M. la Reina nuestra señora habia querido confiarme en esta importante Isla, tenia una justa desconfianza de mis fuerzas para desempeñar dignamente tan honroso como difícil cargo. Así lo espuse respetuosa y oportunamente, y ya que mis razones no fuesen admitidas debí por lo mismo poner en armonía mis actos con mis convicciones. Debí ser parco en mis ofertas y lo fuí en efecto como podeis recordar.

Solo prometí entonces ser justo y celoso por vuestro bienestar, y remover cuantos obstáculos pudiesen oponerse á vuestra seguridad, union é intereses. Si en mi ánimo cabian otras esperanzas, si el amor á mi patria me indicaba mayores deberes, si la fuerza de mi voluntad y mi resolucion de sostener en Cuba el orden público y el imperio de las leyes, pudo sugerirme ideas mas elevadas ó estensas, creí prematuro emitir las, creí preferible remitir á mis actos el conocimiento de mis principios de gobierno.

El tiempo transcurrido desde entonces, y el conocimiento de hombres y cosas que he debido procurar, justificaron á mis ojos aquella circunspeccion, calmando no poco mis celos. Agitados como se encontraban los ánimos en aquella época, ví con gusto que podian aquietarse sin mas esfuerzos que los de una actitud firme y vigilante. Administrando justicia, observé con vivo placer que sin riesgo para la seguridad del territorio, podia hermanarse la clemencia con la potestad de las leyes. Estudiando necesidades para aplicar remedios, tambien me fué fácil comprender prácticamente, que con la cooperacion de corporaciones y personas ilustradas y leales que no escasean en el pais, era posible acometer mejoras y plantear adelantos de inmensa trascendencia, sin recurrir á grandes reformas administrativas, ni á otros resortes que la perseverancia en el deseo de hacer bien. Por último, con una observancia asidua de los elementos y personas que desde suelo extraño insistian en la quimérica idea de atentar contra la seguridad y el reposo de la Isla, adquirí la certeza de su impotencia, sin abrigar hácia los pertinaces otra idea que la compasion para utilizarla oportunamente.

En las grandes cuestiones de fomento, y muy particularmente en las referentes á la agricultura, he procurado ver claro: el prisma fascinador de los intereses privados no oscureció mi vista, ya lo sabeis, por mas popular que se

ostentara su colorido. Entre el honor nacional y las exigencias apasionadas, un general español no titubea nunca. Era pues necesario discernir bien entre las verdaderas necesidades del pais y los pretestos especiosos: las primeras eran dignas de mi solicitud y la olvidaron siempre; los segundos no podian, ni debian enervar mi accion. La actitud digna y energética que me pertenecia y sostuve en mi calidad de representante de una gran nacion, no podia declinar bajo mi mando.

Hé aquí cubanos, aunque someramente, algunas particularidades de mi corta administracion, que no por seros conocidas, debo omitir al cesar en este honroso mando. Lo entrego muy gustoso en las manos de mi digno sucesor, y al hacerlo me es grato deciros, que quedo satisfecho de vosotros y de mi mismo. Si hice poco, si no pude conseguir todo el bien que anhelaba, ya os consta que mi voluntad era indefinida, y que el tiempo y los elementos de que dispuse fueron empleados dignamente.

El reposo y tranquilidad en que os dejo la vigorosa represion operada sobre algunos vicios perniciosos á nuestro bien estar, la animacion que observé en vuestros negocios, vuestro comercio y agricultura, y hasta en vuestras diversiones, me revelan una prosperidad creciente y un porvenir venturoso, que cual nadie os deseo.

En la vida privada como en la política, en el hogar doméstico como en los campamentos á que mi profesion puede conducirme de nuevo, mis mas ardientes votos serán encaminados á vuestra felicidad.

Continúad, pues, imasibles en el amor que profesais á vuestra augusta Reina y á la madre patria; seguid obedientes al Gobierno supremo y á las autoridades que lo representan, y no olvideis nunca que en ser español estriba siempre la existencia y nombre del suelo cubano.

Habana 3 de diciembre de 1853.

Valentín Cañedo.

El *Diario de la Marina* publica en su número del 4 de este mes, una biografía del teniente general D. Juan de la Pezuela, de la cual estraciamos algunos datos que publicaremos mañana.

El Sr. D. José Esteban se habia hecho cargo de la secretaría política, cesando en el mismo empleo D. Lorenzo de Busto, que lo servia en comision, pasando á desempeñar la alcaldía mayor 4.^a de aquella ciudad, que en propiedad le correspondia.

Tambien habia tomado posesion de la secretaría militar el coronel de caballería don José de la Pezuela, con cuyo motivo el brigadier de infantería D. Pedro Esteban, que la desempeñaba, ha pasado á la presidencia de la comision militar ejecutiva y permanente establecida en aquella capital.

Con fecha 2 de este mes, el general Cañedo autorizó á Mr. Alexander, Mr. Clayton, cónsul nombrado por los Estados-Unidos en aquel puerto, para que se encargase de la Agencia comercial de esta República hasta recibir el *exequatur* de la Reina.

Ha sido absuelto libremente el coronel graduado de caballería D. Santiago Gurrea, teniente gobernador de la villa de Güines, de los cargos que comprendia la capitulacion seguida contra él por D. Rafael Diaz Garcia y por el licenciado D. Juan de Prado. El coronel Gurrea habia recibido orden de ir á encargarse nuevamente de la mencionada tenencia de gobierno.

Han sido citados y emplazados oficialmente en la *Gaceta* de la Habana D. Eugenio Viñas, D. N. Aragon, D. Domingo y D. Nicolás, D. Juan el Catalán y D. José Lopez, acusados de ilícito comercio de negros bozales.

Las demas noticias de la Habana, que alcanzan hasta el 8 de diciembre, no ofrecen interés.

VARIETADES.

SUCESOS NOTABLES DE ESPAÑA EN 1853.

Enero.

1.^o Convocatoria hecha por el gabinete Alcoy-Llorente para nuevas elecciones en 4 de febrero.

Real decreto aplazando el establecimiento del sistema métrico decimal.

2. Real decreto sobre imprenta, modificando el de Bertran de Lis.

10. Salida del Sr. Aristizabal del ministerio de Hacienda y entrada del Sr. Llorente.

Entrada del Sr. Benavides en el ministerio de la Gobernacion.

11. Real orden haciendo entender al general Narvaez que habia incurrido en el mas alto desagrado de S. M. con motivo de la espulsion hecha por el mismo desde Bayona en 15 de diciembre de 1852. Lara.

Creacion del cuerpo de sanidad militar y nombramiento del general Monteverde para director de él.

13. Son declarados cesantes como consejeros reales, Calderon Collantes y conde de la Romera.

Febrero.

4. Primer dia de elecciones de diputados á Cortes.

12. Se nombra presidente del Senado al general D. Joaquin Ezpeleta.

Nombramiento de varios senadores.

16. Real decreto creando una comision para revisar las leyes organicas de gobiernos de provincia, diputaciones y consejos provinciales y ayuntamientos.

19. Cesa en el ministerio de Marina, el conde de Mirasol, y le reemplaza interinamente el de la gobernacion Sr. Benavides.

Real decreto prohibiendo publicar, bajo el nombre de sesiones de las Cortes, extractos ó relaciones de discursos ó compendios que no concuerden con el *Diario oficial de las Sesiones*, ó con los extractos autorizados de las mismas. Benavides.

20. Real decreto para que se lleve á efecto la sentencia dictada en 2 de diciembre de 1848 por los jueces árbitros nombrados por el ministerio de hacienda y D. Manuel Godoy, para resolver todas las cuestiones relativas á la devolucion ó indemnizacion de los bienes que pertenecieron á este, y le fueron secuestrados en 1808.

Marzo.

4.^o Apertura de las Cortes, por comision.

Es elegido presidente del Congreso el señor Martinez de la Rosa.

4. Discusion en el Senado sobre la comunicacion del general Narvaez.

5. Sigue esta discusion.

6. Idem.

9. Presenta el señor Infante un proyecto de ley sobre ferro-carriles.

23. Se desecha en votacion nominal en el Senado por 106 contra 64, el voto particular de la mayoría de la comision sobre la cuestion del general Narvaez.

28. Reunion de la mayoría del Congreso en el ministerio de fomento.

29. El gabinete leyó en el Congreso cuatro proyectos: Primero, de reforma constitucional Segundo, sobre vinculaciones. Tercero, conversion de la deuda flotante. Cuarto, estincion de los créditos extraordinarios.

Abril.

6. Discurso del señor marqués del Duero en el Senado.

8. Suspension de las sesiones de las Cortes.

9. Se declara terminada la legislatura por real decreto.

10. Salida del señor Vahy del ministerio de gracia y justicia, entrando á desempeñarlo interinamente el señor Llorente, ministro de hacienda.

14. Salida del ministerio Alcoy-Llorente entrada del gabinete Lersundi-Egaña.

17. Se publica el programa del gabinete Lersundi.

19. Real decreto sobre el hambre de Galicia, y creacion de una junta de caridad.

Es nombrado gobernador de Madrid el señor Benavides.

Capitan general el señor Lara.

20. Circular á los gobernadores, inculcando ideas de tolerancia.

23. Real decreto sobre revision de las valoraciones oficiales del arancel de aduanas.

Suspension de la direccion general de directas, estadística, y fincas del Estado, y de las administraciones de provincia.

26. Supresion de los agregados de contribuciones directas y aduanas.

28. S. M. recibe en audiencia de presentacion al embajador francés Mr. Turgot.

29. Real decreto sobre participacion de los empleados de aduanas en el aumento de sus rentas.

Mayo.

1.º Real decreto pasando al consejo real todos los expedientes de ferro-carriles.

..... Salida de SS. MM. de Madrid para Aranjuez.

6. Real decreto suprimiendo los alcaldes-corregidores de todo el reino.

7. Circular limitando las licencias de los empleados de gobernacion.

12. Real decreto sobre creacion de una casa de Maternidad.

13. Supresion de todos los sueldos fuera de planta del ministerio de la gobernacion por imprevistos, y los de la administracion central y provincial.

15. Real decreto organizando las plantas del personal de la direccion del tesoro, de la contabilidad de hacienda pública, de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado y de rentas estancadas.

Real decreto refundiendo las administraciones de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado, y las de indirectas y arbitrios en una sola administracion.

17. Real orden de gobernacion para que las aguas de la fuente de la Reina se pusieran al servicio del público antes del 13 de junio.

20. Real decreto suprimiendo todos los sueldos de gobernacion que no estaban en los presupuestos.

21. Real decreto declarando libres de derechos de aduanas á su entrada en el reino 456 artículos.

23. Real orden derogando otra de abril, en que se mandaba que desde 1º de enero se pagasen como terrestres las conducciones de Cádiz á Sevilla.

Circular de gobernacion á los gobernadores para que escitaran el celo de las diputaciones y ayuntamientos en favor de Galicia.

30. Real orden rebajando á un cuarto los tres que costaba la correspondencia interior de Madrid.

(Se continuará.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

Nos don Miguel Salvá por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Mallorca, etc. etc.

A todos aquellos á quienes toca ó tocar pueda lo contenido en el presente edicto, hacemos saber que hemos acordado proveer en riguroso concurso con arreglo á lo dispuesto por el santo concilio de Trento, leyes del reino y concordatos vigentes entre la Santa Sede y la corona de España, los curatos vacantes en esta nuestra diócesis que abajo se espresarán, los que por resulta de traslaciones de los actuales párrocos ú otra causa canónica vacaren dentro de dos años contados desde la fecha del presente edicto y los demas curatos propios y beneficios que tengan aneja la cura de almas, vacantes en la actualidad, si las circunstancias del tiempo y la mayor utilidad de las iglesias parroquiales no aconsejaren reservar para otro concurso su provision. Los ejercicios literarios de oposicion se harán por el método denominado de Benedicto XIV, señalándose á todos las mismas cuestiones y casos de moral, el mismo tema para la plática y los mismos párrafos del catecismo de san Pio V para su traduccion, y debiendo las contestaciones, plática y traduccion extenderse por escrito dentro del plazo que se prefijará, y entregarse por todos los opositores en pliego cerrado, con las for-

previamente en nuestra secretaria de cámara. Por tanto llamamos, citamos y emplazamos á todos los que teniendo la edad y demas requisitos necesarios para optar á beneficios curados, incluso los individuos del clero regular habilitados competentemente; aspiren al obtento de los mencionados curatos, para que comparezcan personalmente ó por medio de procurador en nuestra secretaria de cámara á firmar oposicion á dicho concurso dentro del plazo de cuarenta dias contados desde la fecha; en la inteligencia de que para ser admitidos en clase de opositores, deberán exhibir la fe de bautismo (legalizada si no fueren naturales de esta diócesi y con las correspondientes letras testimoniales y comendaticias de su respectivo ordinario) y todos un certificado de sus estudios y grados académicos, los títulos originales de su ordenacion y no siendo tonsurados un atestado del rector del seminario conciliar ó universidad literaria donde hayan estudiado, y del párroco del pueblo de su naturaleza ó vecindad, que justifique su buena conducta moral y política, con los demas documentos que acrediten sus méritos y servicios. Concluidos los ejercicios y examinados por los jueces del concurso sus escritos, procederemos a proponer y nombrar en la forma y términos que por derecho corresponda, al que en vista de todas sus circunstancias y merecimientos juzgáremos mas digno é idóneo para cada uno de los curatos mencionados, los cuales declaramos desde ahora que deberán entenderse conferidos con sujecion al arreglo de parroquias que se haya hecho ó hiciere á tenor de lo prevenido en el último Concordato.—Y para que llegue á noticia de todos, expedimos el presente edicto que mandamos sea publicado en nuestra Santa Iglesia y fijado despues en

los lugares de costumbre, pasándose copia al Sr. Gobernador de la provincia para que se sirva disponer su insercion en el *Boletín oficial* y al administrador de la imprenta nacional para igual fin en la *Gaceta de Madrid* con arreglo á la real orden de 26 de agosto de 1845.—Dado en Palma y Palacio episcopal á los treinta y un dias del mes de diciembre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Miguel Obispo de Mallorca.—El sello.—Por mandado de Su Sria. Ilma. el Obispo mi Señor, Teodoro Alcover Pro. vice-secretario.

Curatos propios ó iglesias vacantes que expresamente se sacan á concurso.

Curato de Santa Cruz de esta ciudad, vacante por fallecimiento de D. Juan Xamena.

Vicaría perpetua de San Magin, filial de Santa Cruz, vacante por promocion de D. José Ferriol.

Curato de Alcudia, vacante por fallecimiento de D. Bartolomé Gayá.

Curato de Artá, vacante por fallecimiento de D. Antonio Guasp.

Curato de Buñola, vacante por fallecimiento de D. Francisco Ferrer.

Curato de Calviá, vacante por fallecimiento de D. Antonio Nadal.

Curato de San Juan, vacante por fallecimiento de D. Bartolomé Salvá.

—Es copia.

AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI.

El padron de riqueza ó amillaramiento que ha de servir de base para el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería en el corriente año, se hallará de manifiesto en este consistorio desde esta fecha hasta el 18 del actual, en cuyo período pueden acudir los que se consideren agraviados, pasado el cual se tirará el reparto por lo que resulte de dicho amillaramiento. Montuiri 10 de enero de 1854.—Gabriel Ribas, alcalde.—P. A. D. A.—Pedro José Gallard, secretario.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES,

su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el domingo 16 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 11.

Para Cete laud Victoria, de 21 ton., patron Melis, con jabon aceite y efectos.

Para Alicante laud Carmen, de 49 ton., pat. Bosch, con un pasag., y lastre.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

EL BEATO BERNARDO DE CORLEON.

Nació el beato Bernardo en la ciudad de Corleon en la isla de Sicilia. Era muy alto, corpulento y robusto, sus fuerzas asombrosas, y la destreza en jugar las armas muy singular, y como de otra parte era de un genio colérico, empezó á trabar riñas y empeñarse en desafíos, de suerte que fué reconocido por el mas famoso duelista en su tiempo. Prevaleció en él la divina gracia y mudado en manso y humilde vistió el habito de la religion capuchina, en la cual ejerció los oficios de limosnero y cocinero, y practicó todas las virtudes en grado tan eminente que llegó á ser por

de 62 años le libertó el Señor de las miserias de esta vida en 17 de enero de 1667.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	4 grad.	28 p. 7	80
12 del día.	7	28	3 85
5 de la tarde.	7	28	3 85

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 7 hs. 15 ms.

Pónese á las ——— 4 » 45 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 9 ms. 18 s.

ANUNCIOS.

En el huerto del ex-con-

vento de Capuchinos se ha establecido un jardinero que se dedicará á hacer plantales de almendros, bigueras y toda clase de frutales; de toda especie de hortalizas y flores, y venderá dichos plantales á precios equitativos. En el día tiene para vender una porcion de árboles, y semillas de forrajes que por equivocacion se han remitido de Chamberí á esta Isla, y se darán al precio que se venden en el mismo Chamberí, perdiendo los gastos de conduccion, fletes, etc. Sabido es que en el establecimiento de los señores Bourdin de Chamberí se venden los frutales y demas géneros de horticultura y jardinería de las mejores y mas nuevas especies que se conocen en Europa y á precios sumamente módicos; resulta, pues, una gran ventaja en encontrar en esta isla los generos al mismo precio que se venden en dicho establecimiento, pues lo que es costoso es la conduccion ademas de la exposicion de perdida, deterioro y demas peligros de un largo viaje. Hay una variada coleccion de las mejores especies conocidas de cerezos, manzanos, perales, ciruelos, meloco-

frutales no conocidos en esta isla. Hay tambien una gran variedad de pinos y una porcion de cedros del Libano y cepas de viña de las esquisitas ubas de Saint-Perrin, de Champagne y otras. Sigue tambien la venta de algunas macetas de arbustos y flores.

Dientes.—Mr. Pena acaba de conseguir por medio de una feliz combinacion el dar á mitad de precio las dentaduras.

Los dientes que pone Mr. Pena son de las mejores fabricas de Inglaterra y los Estados-Unidos, y tan parecidos á los naturales que apenas se distinguen.

Vive en la calle dels Llums, número 9.

Recibe desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Consultas gratis. A los pobres que padezcan enfermedades de los ojos y de la boca se les curará gratis.

En el primer piso de la casa número 11, entre el mercado y el borne, se solicita una criada que sepa guisar y demas quehaceres domésticos.

IMPRENTA BALEAR,
calle de San Francisco,
número 50, Palma.

Se suscribe á la
BIBLIOTECA DE GASPARD Y ROIG.

En su seccion histórica va á publicarse la
HISTORIA UNIVERSAL,
POR
CÉSAR CANTÚ.

He aqui como anuncian los editores esta publicacion:

Durante la publicacion de la *Historia de España*, prometimos una verdadera version de la *Historia Universal de Cesar Cantú*, que tan repetidas veces se nos ha reclamado. Faltando solamente tres entregas para terminarse la primera, nos hallamos en el caso de cumplir nuestra promesa.

En su consecuencia con la última entrega de la *Historia de España* repartiremos la primera de

El nombre del autor nos dispensa de hacer elogios acerca del desempeño de la obra y la version española está á cargo de un distinguido literato.

En cuanto á la parte editorial, creemos que sorprenderán agradablemente á los suscritores y al público, las mejoras considerables que vamos á introducir.

Historia Universal

Desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias.

ESCRITA

POR DON SALVADOR COSTANZO,

historias parciales de todas las naciones. Historias especiales, de religion, de literatura, de ciencias, artes, etc. formando una biblioteca histórica completa. Ilustradas con láminas, retratos y mapas aparte del testo y escritas en castella, no ó traducidas de otros idiomas por los varones mas autorizados de nuestra republica literaria.

Esta publicacion formará parte de la *Biblioteca Española* incorporándose en la primera seccion de esta; y por consiguiente se repartirán por entregas ó por tomos á eleccion del suscriptor, al precio un real y medio la entrega en provincia, remitiéndose por el correo franco el porte.—Los tomos se pagan segun el número de entregas que tienen.—Enviando las obras en tomos á provincia por los ordinarios, el precio es un real y cuartillo la entrega en vez de real y medio.—Cada entrega contendrá de 16 á 32 páginas en cuarto mayor á dos columnas, edicion clara, limpia y correcta, en buen papel y tipos modernos.—Asi las entregas como los tomos se repartirán encuadrados á la rústica con su correspondiente cubierta.—Los cuadros cronológicos, mapas, retratos y láminas se darán aparte del testo sin aumento de precio.

Oficios de la iglesia

con la esplicacion de las ceremonias de la Santa-Misa, y notas sobre las fiestas y los salmos. Seguido de una coleccion de rezos y meditaciones sacadas de las obras de S. Agustin, S. Bernardo, Sta. Teresa, S. Francisco de Sales, Bossuet, Fenelon, y la imitacion de Jesucristo.

Un tomo en cuarto mayor, con 84 láminas aparte del testo, dividido en 24 entregas, á real cada una en Madrid, y real y medio en provincia.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,

Calle de San Francisco